

El señor Casanova. - Señor Presidente, el régimen individualista que domina al mundo, ha dividido la humanidad en dos clases económicas: una que representa el capital y otra que representa el trabajo.

La primera es, apenas, el veinte por ciento y la segunda, a lo menos, el ochenta por ciento de la colectividad humana.

La clase capitalista se ha adueñado del comercio y de las industrias y, consecuencialmente, ha hecho suya la producción y la riqueza.

Esta misma clase se ha apoderado de la máquina, fantástico elemento de producción que debiera ser un factor de alivio y ayuda para las masas de trabajadores: pero que, en manos del capital, se ha convertido en instrumento de desocupación y de miseria.

Por estos medios, la ínfima minoría capitalista ha dominado inhumanamente y sin contrapeso a la inmensa mayoría que compone la clase trabajadora.

Pero, en medida que la cultura se infiltra en ella, los trabajadores sienten la necesidad de un mayor bienestar económico y ésta necesidad natural, está plasmando en el mundo una nueva concepción del derecho más humana y más justa.

La clase trabajadora comprende ya que la libertad política, la soberanía popular, el régimen democrático, son mitos sin la independencia económica de sus individuos.

Formada esta conciencia, esta clase lucha por satisfacer sus aspiraciones económicas y la clase antagónica por conservar sus privilegios.

Esta es la inquietante lucha de clases que conmueve las sociedades de todos los países del mundo, cualesquiera que sean sus sistemas de gobierno y que los partidos de izquierda de Chile reconocen como una realidad social.

Partidos nacidos a la vida política al calor de este sentimiento de clase, podrán tener desacuerdos circunstanciales; pero están fuertemente unidos por una aspiración común: conquistar, el bienestar y la independencia económica de los trabajadores por medio de un sistema lógico y justo de producción y de distribución de la riqueza.

Cuando un país tiene la suerte de ser dirigido por verdaderos estadistas, éstos presionan fuertemente a la clase dominante para que sacrifiquen parte de sus privilegios en aras de la paz interna; pero los gobernantes mediocres o cegados por pasiones mezquinas, sólo se preocupan de levantar murallas que, en su ceguera, consideran infranqueables detrás de las cuales creen guardar los privilegios de la clase a la cual sirven.

Tal es lo que pasa en Chile, tanto al Ejecutivo, como a la mayoría del Parlamento poco les importa el interés de la colectividad, les importa mucho más el interés de la minoría social que los ha elegido, convertida en

mayoría política gracias a las leyes electorales que ella misma dió y que son un escarnio del régimen democrático y del sistema de sufragio universal.

Para demostrar que la reacción capitalista entronizada en los Poderes Públicos sólo mira el interés de su clase, basta citar el impuesto del 2 por ciento a la venta de los artículos de primera necesidad, al par que la derogación del impuesto a las grandes herencias. Ambas leyes merecieron la entusiasta acogida del Gobierno y de esta mayoría política del Congreso, que apenas representa un 20 por ciento de los habitantes de Chile.

Ahora tramita el Ejecutivo, la famosa Ley del Trigo, que tiene por objeto servir los intereses de los terratenientes, encareciendo artificialmente el trigo, sin importarles que la masa de trabajadores, carente de salarios o con salarios insuficientes, no pueda consumir pan. La desvalorización de la moneda es otro acto gubernativo característico, que revela la inclinación morbosa de los gobernantes, a servir los intereses de los capitalistas en perjuicio de los que ganan un sueldo o un jornal: la desvalorización de la moneda significa en alza de costo de la vida; pero no significa el alza de los salarios.

Los arbitrarios, derechos aduaneros nos demuestran, por otra parte, que, desde las esferas del Gobierno, se sirven, no solamente intereses de clases, sino intereses de círculos y personales.

La reacción gubernativa, al mismo tiempo que se preocupa del interés del capitalismo nacional, sirve acaso preferentemente los intereses del capitalismo extranjero: la ley de la nueva Cosach, la pérdida de los millones del Banco Central y este proyecto vergonzoso e insensato del pago de la deuda externa, no tiene otro objeto que el de procurar pingues e indebidas utilidades a un conocido consorcio de especuladores internacionales.

La política inflacionista que ha seguido el Gobierno y las demás medidas apuntadas, son la causa de los inalcanzables precios a que ha llegado el costo de la vida y, en consecuencia, de la miseria en que se consume la clase trabajadora. Las epidemias, como el tifus exantemático y la tuberculosis, que diezman nuestra población en forma espantosa, la mortalidad infantil que señala, para Chile, un record macabro entre todos los países del mundo; la visible degeneración de nuestra raza que ha convertido al que fue viril pueblo de Chile, y a instituciones que fueron su orgullo y su esperanza, en miserables rebaños de sometidos, son la consecuencia lógica y necesaria de la política económica de la clase capitalista entronizada en el Poder.

El Block Parlamentario de Izquierda ha luchado y podría seguir luchando, ante el gran juez de la Opinión Pública, desde su banco de oposición en contra de un Ejecutivo entregado al servicio del capitalismo nacional e internacional; pero con armas, si no iguales a lo menos, semejantes. Nosotros no tenemos otras que nuestra palabra y nuestra pluma, y ved, Honorable Cámara, a qué han quedado reducidas por obra del Gobierno nuestra palabra, al hemiciclo estrecho de esta sala; nuestra pluma se agita en el vacío, porque por obra del Gobierno, se destruye y se saquea al diario "La Opinión" y a toda la prensa de oposición, que había echado sobre sus hombros la pesada carga de la defensa de los asalariados.

En cambio, el Gobierno cuenta con un rotativo propio y con los diarios que fundara la reacción capitalista para defender sus intereses y sus privilegios.

La reacción capitalista, siempre astuta y vigilante, vio vacilar sus posiciones ante la conciencia clasista despertada en el país.

¿Qué hizo? Borró hasta la sombra de la soberanía popular que mantenía, como un camuflaje, para encubrir su Gobierno oligárquico y restringió el derecho de sufragio, en forma de mantener en el Gobierno y en el Parlamento, las decisivas influencias de su clase.

¿Y fuera del Parlamento, qué ha hecho?

Las imprentas de oposición destruidas;

Procesados y presos sus directores;

Desconocido el fuero de los parlamentarios;

Allanados, sin orden judicial, los locales obreros;

Desposeídos de sus tierras los obreros campesinos, y masacradas en forma salvaje;

Aprisionados, en masa, por centenares, los obreros que solicitan salario que guarde relación con el costo de la vida;

Conculcado el derecho de huelga, único medio de conseguir un mejoramiento económico. Es el instinto de conservación, es el inalienable derecho a la existencia la justificación de cualquier movimiento de las clases asalariadas que tienda a la consecución de un salario suficiente. "La salud del pueblo es la suprema ley", decían los romanos en los albores del derecho.

Este panorama nos dice con la elocuencia de los hechos innegables, que vivimos dentro de un régimen de Gobierno de fuerza, de inconstitucionalidad retardataria, instaurado por la reacción para ahogar la voz de la opinión pública que clama en contra del agio, de las especulaciones y de la entrega total de nuestra riqueza al imperialismo económico internacional.

En contra de las fuerzas facciosas que amparan la acción del Gobierno, no podemos oponer sino la fuerza espiritual de la justicia y del progreso social que alienta a las clases explotadas: a veces tarda para imponerse; pero otras veces irrumpe con el fulgor de los cataclismos y arrolla con la tradición y con sus usufructuarios para imponer los nuevos postulados de justicia social y económica tras la cual corre la humanidad sin detenerse nunca.

El Block de Izquierda, estima que la situación de tiranía en que se ha colocado el Gobierno, apoyado por una mayoría parlamentaria incondicional, vicia de inmoralidad y de nulidad todos los actos y leyes de los Poderes Ejecutivo y Legislativo y como no debe aparecer como cómplice o solidario de dichos actos y leyes, ha acordado retirar sus parlamentarios de ambas ramas del Congreso, mientras no termine este régimen de fuerza.

—A continuación se retiran, de la Sala los representantes de los partidos Democrático, Socialista y Radical Socialista.

Sesión 55ª extraordinaria en martes 22 de enero de 1935